

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre.
34 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes gratis, no excediendo de ocho lineas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenar 11, librería de Fernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Reorganizacion de la sociedad por la educacion de la muger.

III.

Reciba pues la muger la educacion conveniente para desempeñar su elevado cometido cual corresponde á la importancia de su objeto; la madre es la que debe ilustrar á sus hijas gradualmente sobre su destino para no esponerlas á que robadas de pronto á la tutela materna y cambiando bruscamente de vida y de obligaciones desconozcan por completo su nueva posicion y cometan errores mil que causen su desgracia y perturben la tranquilidad del hogar doméstico.

La completa educacion de la muger ennoblece á los pueblos contribuyendo á llenar una de las mas apremiantes necesidades de toda sociedad civilizada, porque así se consigue elevar el espíritu de aquella á la grande altura que reclama la digna y noble mision que la providencia la impone; es pues un deber social de que ningun pueblo culto puede prescindir y tanto mas necesario cuanto quedándose impresas en la imaginacion de los niños todas las cosas mas bien por el sentido de la vista que por el del oido, todos los actos que tienen lugar en el hogar paterno son otros tantos modelos que aquellos guardan indelebres en su memoria mas bien que las graves lecciones del maestro que pierdan toda su importancia cuando no van acompañadas de los ejemplos domésticos que inspiren el amor al bien, la caridad, la fé, la resignacion en las contrariedades etc., siendo indudablemente muchísimo menos el número de hijos desgraciados en la sociedad si se acostumbrasen desde su niñez á no ver entre sus padres sino mútua estimacion y aprecio, concordia y buenos ejemplos, debiendo desde luego persuadirse estos últimos de que la mejor herencia, mas segura y mas brillante que pueda dejar á sus hijos no es otra mas que la educacion y el exacto conocimiento de las leyes y los preceptos todos que deben guiarles para ser apreciados en todas partes.

La Historia está llena de hechos mil que incontestablemente prueban que el corazon de la muger puede abrigar tan heroicos, elevados y desinteresados pensamientos y tan notables actos de abnegacion, patriotismo y valor como el hombre porque siendo su compañera inseparable no era posible en modo alguno que el creador al colocar sobre la tierra su obra maestra, la hiciera tan desigual por un lado que no pudiera haber un justo equilibrio; no, seria preciso prescindir de la Historia, ese gran libro en que se anotan los hechos todos de la humanidad con la mas sin-

cera imparcialidad para dejar de confesar los sublimes rasgos que ejecutados por mugeres célebres son los que vindican á su sexo colocándole á una altura casi igual al otro; díga-lo sino la desgraciada muerte de Lucrecia, esposa de Tarquino Colatino que ni un momento quiso sobrevivir á su deshonor ocasionando una de las mas radicales revoluciones que tuvo lugar en la ciudad dominadora del Orbe, acudid á la Historia del pueblo hebreo y encontrareis á Debora gobernándole sabiamente, remontaos á una antigüedad casi oculta entre el denso velo de las edades pasadas y hallareis á Semiramis reinando en Asiria y señalando su dominacion por tan nobles actos de acierto y sabiduria que su existencia ha llegado á tenerse algunas veces por fabuloso en los tiempos presentes, pudiendo decir casi otro tanto de Zenobia reina de Palmira, Margarita de Suecia, Catalina II de Rusia etc. etc.

Grande ha sido tambien el número de las mugeres que se han distinguido por su ciencia y su ilustracion, y cuya fama ha llegado incólume hasta nuestros dias, entre ellas Platon nos habla de Lasterna y Aristia, Socrates fué discípulo de Haspasia, Pytagoras de Aristoclia, etc.

¿Qué actos mas atrevidos y qué resolucion mas enérgica pudiera tomar un hombre poseido del mas decidido amor y espíritu patrio que los que nos refiere la Historia de la valiente Judit, la decida doncella de Orleans, Juana de Arco ó la inspirada Carlota Corday, asesina de Marat?

Y en España mismo entre las ilustres mugeres que la historia ha juzgado ya existen muchísimas de las que solo citaremos dos por no hacer interminable nuestro relato, Doña María de Molina é Isabel I, aquella demostrando las mas acertadas disposiciones como reina regente y sacando á salvo la corona de su hijo de enmedio de bien difíciles circunstancias que hubieran arredrado el ánimo de otra muger menos decidida, y esta dando cima á varias empresas que han formado verdadera época en la Historia de nuestra nacion, ella subyugó la media luna enarbolando en Granada el estandarte de Castilla que tan gloriosamente alzara Pelayo en un rincon de la monarquía y ella tambien haciéndose superior á todos los hombres de su época hipotecó sus alhajas y prestó dinero á Colón para que descubriera un nuevo mundo que aumentara el brillo y poderío de la Corona de Castilla, ¿qué mas puede añadirse á tan compendiado resumen de célebres heroínas que han immortalizado su nombre por medio de hechos que la posteridad admirará siempre con justicia? y eso que para practicar esos actos han teni-

do que hechar antes contra todos los obstáculos que las impusiera la constitucion de la sociedad en que el hombre abrogándose todos los derechos y atribuciones la relegará al mayor olvido y le ha privado muchas veces hasta de los mas sagrados derechos.

¿Y qué no pudieramos decir de esas tan humildes como innumerables heroínas que con la mayor abnegacion se dedican á consolar y asistir al que padece y bajo el modesto título de Hermanas de la Caridad atraviesan el orbe todo y dejan sentir sus benéficos auxilios allí donde la humanidad las necesitan? tan heroico rasgo de amor hacia sus semejantes, de desinteres y de gloria puesto que su nombre pasa generalmente ignorado no proviene mas que de la sublimidad de la doctrina de Jesucristo y de una sólida y bien dirigida instruccion, nunca las sociedades paganas registraron tan maravillosos hechos por que en ellas en vez de educar á la muger le reducian por el contrario á la mas degradante humillacion, conceptuándola incapaz para todo y disponiendo de ella y de sus hijos á medida de su deseo, con tal de poder conservar sus austeras costumbres y energía de accion para consolidar y aumentar su poder, dejando á aquella á merced de un gran número de circunstancias, así que como recientemente se ha dicho en un brillante discurso pronunciado en una antilla española, fortaleciendo el instintivo pudor de la muger con sentimiento religioso, ilustrando su razon, desarrollando su inteligencia, despertando sus piadosos instintos y cumpliendo exactamente con este deber indeclinable, vereis como la muger se convierte en la mas sólida base de la moralidad, como derrame sobre vuestra afliccion el bálsamo del consuelo, como tiende su mano al desvalido, como protege vuestra honra con su altiva virtud, como resiste y rechaza la ascinatora seducccion con su dignidad severa, como inculca en la naciencia razon de vuestros hijos máximas fructuosas de provididad, como en suma se desarrolla á sombra de su levantado y magestuosa figura el beneficiente principio de familia.

Ademas que encargado el padre de los cuidados que podemos llamar exteriores cuanto corresponde al sosten de la familia, madre es la que cuida principalmente de esa que formada por el amor, por el instinto, superior á todas las leyes humanas, ha de dar origen á un grupo de personas unidas entre ellas verdad, por los vínculos del parentesco, pero que entre todas ha de sobresalir el amor de la madre para con sus hijos que forma el principal lazo de union, no comprendiéndose nunca mejor el afecto que se le profesa, lo que puede su irremplazable cariño y consuela

presencia, si no cuando se la pierde, cuando el hombre llora su desamparo y soledad, vertiendo abundantes lágrimas de dolor al pie de su fria tumba é invocando su sagrado recuerdo que regenera el alma y le inspira la virtud que aquella le inculcara, es una pérdida de tan inmenso valor que el que la experimente no adquiere el convencimiento de ella tan pronto porque nunca cree llegado el caso de separacion tan sensible.

¿Qué no podrá conseguir sobre el tierno corazón de la juventud, la que de tal modo encadena y sujeta todas las voluntades? La virtud no solo se enseña si no que se inspira, y he aquí el principal móvil que debe guiar el talento de la muger y constituir la moral su estudio mas importante.

M. L.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Plan General de carreteras del Estado para la Península é islas adyacentes.

(Continuacion.)

Provincia de Guadalajara.

Carreteras de primer orden.

Madrid à la Junquera por Zaragoza y Barcelona.

Taracena à Urdax por Soria.

Alcolea del Pinar à Tarragona por Molina, Alcañiz y Gandesa.

Carreteras de segundo orden.

Albaladejito à Guadalajara por Sacedon.

Carreteras de tercer orden.

Espinosa à Hiendelaencina por Cogolludo.

De la carretera de Taracena à Urdax al confín de la provincia de Segovia por Alienda.

Alcolea del Pinar à Paredes por Sigüenza.

Masegoso à Sigüenza por Almadrones.

Torrija à Masegoso.

Masegoso à Sacedon por Cifuentes.

Cifuentes à Tortuera por Molina.

Tortuera à Paracuellos de Jiloca.

Tortuera à Daroca.

Sacedon al confín de la provincia de Cuenca.

Tarancon à la Armuña por Almonacid y Pastrana.

Pastrana al confín de la provincia de Madrid por Aranzueque.

Guadalajara al confín de la provincia de Madrid por Torrejon del Rey.

De la carretera de Albaladejito à Guadalajara à la Isabela.

Pastrana à Albares.

Albares à Fuentidueña por Estremera.

Albares à Perales de Tajuña por Mondéjar y Caravaña.

Provincia de Huelva.

Carreteras de primer orden.

Alcalà de Guadaira à Huelva por Sevilla, Sanlúcar la Mayor y la Palma.

Carreteras de segundo orden.

San Juan del Puerto à Càceres por Valverde del Camino, Freguenal, Zafra y Mérida.

Cuesta del Castillejo à Badajoz por Fuente de Cantos.

Carreteras de tercer orden.

Santa Olalla à Freguenal.

Venta del Culebrín à las minas de Riotinto por Higuera.

Venta de lo Alto à Romero por Castillo de los Guardas, Higuera y Aracena.

Castillo de los Guardas à Paimogo por Riotinto y Cabezas-Rubias.

San Juan del Puerto à Palos por Moguer.

Huelva à Villanueva de los Castillejos por Gibráleon.

Gibráleon à Ayamonte por Cartaya.

Ayamonte à Aracena por Villanueva de los Castillejos, Puebla de Guzman y Cortejana.

Provincia de Huesca.

Carreteras de primer orden.

Madrid à la Junquera por Zaragoza y Barcelona.

Zaragoza à Canfranc por Huesca.

Carreteras de segundo orden.

Huesca à Monzon por Barbastro.

Carreteras de tercer orden.

Barbastro à la frontera por el Grado, Graus y Berrasque.

Siétamo à Boltaña.

Jaca al Grado por Boltaña.

Ainsa à la frontera por Plan.

Caspe à Selgua por Candanos, Ontiñena y Alcolea.

De la Caspe à Selgua à Siétamo por Castejon, Sariñena y Huerto.

Mequinenza à Sariñena por Ballobar y Ontiñena.

Fraga à Alcolea por Zaidin y Albalate.

Saun à Plan.

Graus à Tremp por Aren.

Grúel à Binéfar por Benabarre y Tamarite.

Jaca à Sangüesa por Tiermas.

Biescas à Panticosa.

Puéllo à Sallent.

Zuera à Murillo por Luna.

Provincia de Jaen.

Carreteras de primer orden.

Madrid à Cádiz por Ocaña y Córdoba.

Aldea de las Cortederas à Almería por Ubeda y Guadix.

Bailén à Málaga por Jaen y Granada.

Carreteras de segundo orden.

Albacete à Jaen por Alcaraz, Villacarrillo, Ubeda y Baeza.

Jaen à Córdoba por Martos, Baena y Castro del Rio.

Torredonjimeno al Carpio por Porcuna y Bujalance.

Alcaudete à Granada por Alcalà la Real.

Bailén à Baeza.

Carreteras de tercer orden.

Beas al confín de la provincia de Albacete por Segura de la Sierra.

Torreperogil à Huéscar por Cazorra.

Buenavista à Mancha Real.

Cazorra à Iznalloz por Quesada, Cabra del Santo Cristo y Huelma.

Venta de las Palomas à Diezma por Huelma.

Torredonjimeno à Andújar.

Monturque à Alcalà la Real por Cabra y Priego.

Andújar à Villanueva del Duque por Villanueva de Córdoba y Pozoblanco.

(Se continuará.)

Disposiciones Oficiales.

La *Gaceta* publica los siguientes reales decretos:

Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de salud, ha presentado D. Juan de Lorenzana del cargo de Consejero de Estado.

—Nombrando Consejero de Estado à don Manuel de Sierra y Moya, destinándole à la seccion de Ultramar del espresado cuerpo.

—Admitiendo la dimision que ha hecho de su cargo, fundándola en el mal estado de su salud, D. Alejandro Olivan, vicepresidente de la junta general de Estadística.

—Nombrando presidente del Tribunal de Cuentas del Reino à D. Juan Bautista Trúpita, ex-ministro de Hacienda.

—Nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion à Don Francisco Manuel de Egaña, que lo es de la de segundos.

—Nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion à Don Cosme Errea, Gobernador que ha sido de provincia.

—Declarando cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponda à D. Miguel Ponzoa y Sancho, D. José de Ferrari y Rivera y D. Carlos Iñigo y Anciso, oficiales de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion.

—Nombrando inspector de distrito en el cuerpo de Telégrafos à D. Francisco Blanco Roda, que hoy tiene à su cargo los asuntos asignados à dicha inspeccion general, y nombrando para ocupar esta vacante, al director de seccion de primera clase Don Ignacio de Hacár, en turno de eleccion.

—Admitiendo la dimision que ha presentado D. Juan Antonio Viedma del cargo de oficial de la clase de cuartos del ministerio de Fomento.

—Nombrando oficial tercero de la clase de segundos del ministerio de Fomento à D. Teodoro Ponte, que lo es de la de cuartos del mismo, cuya plaza ocupó anteriormente y se halla vacante por dimision de D. Gaspar Nuñez de Arce que la servia.

—Admitiendo la dimision que ha hecho Don Antonio Quevedo y Donis, del cargo de secretario del gobierno de la provincia de Madrid, declarándole cesante.

—Nombrando Secretario en comision del gobierno de la provincia de Madrid à D. Manuel García Sanchez, gobernador que ha sido de la de Palencia.

—Nombrando vicepresidente de la junta general de estadística à D. Alejandro Castro, ministro que ha sido de Ultramar.

—Nombrando vocal secretario de la junta general de estadística, à D. Severo Sanchez Montalvo, juez de primera instancia cesante de Madrid.

—Nombrando gobernador de la provincia de la Coruña à D. Joaquín Alonso, que desempeña igual cargo en la de Málaga.

—Admitiendo la dimision que ha presentado D. José Emilio de Santos de los cargos de vocal secretario de la junta general de estadística y de director de estadísticas especiales de la espresada corporacion.

Noticias de la ciudad y provincia.

Con el regreso á esta ciudad desde la Corte del Sr. Fuente Alcántara en el día de ayer, consideramos segura su continuacion en el Gobierno de esta provincia; á la que tan necesaria es para el fomento de sus intereses legítimos la union de dotes que distingue á este probo, laborioso y entendido funcionario.

Nuestra celosa Diputacion está celebrando sesiones en su actual segunda reunion ordinaria. Negocios de entidad ocuparán su estudio y atencion, cuales el presupuesto para el año próximo, exámen de cuentas del anterior, informes sobre red de ferro-carriles, y muchos otros de vivísima importancia para el país. Animados los Diputados todos del espíritu mas meritorio en el fomento del interés patrio, confían justamente sus comitentes en que no serán estériles para este sus trabajos.

Noticias del Reino.

S. M. la Reina madre al partir de Valencia para Madrid, entregó al gobernador civil de dicha Ciudad 40,000 rs. para atender á las necesidades de los establecimientos de beneficencia de la provincia.

El 12 ó 13 del actual saldrá esta régia Señora para Oviedo, donde permanecerá hasta despues que termine la cuarentena de su hija doña Cristina.

—De una carta de Montecristi, dirigida á *La Política*, en la que se da cuenta del último encuentro que han tenido nuestras tropas con los insurrectos, tomamos lo siguiente:

«Incendiados los campamentos, regresamos al puerto de San Felipe, sin que el resto del día se viese mas gente que la que se divisaba á lo lejos, en fuga por el camino de Santiago.

El resultado de este brillante hecho de armas ha sido el mas satisfactorio, y puedo asegurar á V. que si la toma de Montecristi desconcertó á la rebelion, este golpe la ha desmoralizado por completo.

Muerto Benito Martinez, que con su valor sostenia la insurreccion en este distrito; desacreditado su idolo Gaspar Polanco, por haberse dejado sorprender y por

ser uno de los primeros que muy prudentemente abandonaron á sus soldados, no adelanto mucho en asegurar á V. que si hubiésemos tenido medios de transporte y quince dias de subsistencias, la revolucion hubiera exhalado su último aliento con tan rudo ataque, pues los pueblos están cansados de esta lucha, á que se ven obligados, é indican deseos de deshacerse de esta canalla que tanto los tiraniza.»

—En los mercados de las diferentes poblaciones que á continuacion se expresan, los granos han alcanzado los precios siguientes:

En Palencia se ha vendido el trigo de 37 á 38 reales fanega. Cebada de 22 á 23. Garbanzos de 126 á 160, segun su clase. Se han llegado á pagar hasta 190 rs. los superiores.

—*En Medina del Campo*: el trigo de 33 á 45 reales. Cebada de 21 á 22 rs. Centeno de 21 á 23. Garbanzos de 9 á 10 duros fanega.

—*En Valladolid*: trigo las 94 libras, de 33 á 34 reales. Llegando á valer hasta 36.

En Búrgos: el trigo blanquillo de 38 á 40 reales; el alaza de 36 á 39 rs.; la cebada de 22 á 23; yeros de 30 á 32 rs., y los garbanzos de 120 á 160 rs.

—*Alicante*. Los garbanzos de Andalucía de 18 á 19 rs. barchilla. Harina de Aranjuez de primera á 22 1/2 rs. arroba; valenciana de Santander á 21 1/2 id. id.; de Valladolid de 18 á 22 id. id. y de la Mancha á 23 id. id. Trigo candeal de la Mancha de 48 á 51 rs. fanega; jeja de 46 á 48; fuerte de 48 á 54; del país de 50 á 57. Cebada de 96 á 98 reales caiz.

—*Vitoria*. Garbanzos de 15 á 18 rs. celemin. Trigo de 41 á 43; cebada á 24; alubias á 66 rs.

—*Atava*. Trigo de 38 á 42, cebada de 23 á 25; avena de 14 á 15; maiz de 33 á 37.

—*Granada*. Trigo de 44 á 57; cebada de 29 á 32; habas de 45 á 46; maiz de 38 á 43; yeros de 44 á 46.

—*En Málaga*, el trigo de 47 á 64 rs. fanega. cebada del país de 30 á 32, id. navegada de 23 á 25, maiz del país de 46 á 49, garbanzos de primera clase de 109 á 132 de segunda de 100 á 106, de tercera de 98 á 99, habas tarragonas de 44 á 45, id. mazaganas de 40 á 42, id. menudas de 43 á 44.

—*En Córdoba* el trigo de 44 á 45 rs., cebada de 23 á 24.

—*En Carmona*, el trigo de 38 á 48 rs., cebada de 21 á 22, garbanzos de 80 á 110, maiz de 43 á 44, habas mazaganas de 30 á 31, id. menudas de 31 á 32, yeros de 45 á 46, alpiste á 45.

—*En Sevilla*.—Trigo extremeño fuerte, de 54 á 55 1/2; pinton, id. de 57; blanco, á 50 id.—Cebada, de 24 á 26 id. la del país.—*Precios fuera de la alhóndiga*: Trigo fuerte para fideos, de 50 1/2 á

52 rs.; pintones superiores, á id.; mezclilla de embarque, de 46 á 48; tremes, de 27 á 40; cebadas, de 22 á 22 1/2; altramuces, de 18 1/2 á 19 1/4; alpiste de polla, de 63 á 64; idem de trigo, de 51 á 55; habas cochineras, de 35 á 36; id. mazaganas, á id.; garbanzos entremedanos, de 92 á 100; maiz amarillo de secano, de 38 á 39; id. de regadio, á id.; alberjones, de 43 á 44; yeros, de 41 á 41 1/4.

Noticias del Extranjero.

El periódico oficial publica el texto del convenio franco-italiano y otros documentos importantes, diciendo como preámbulo: «Los documentos que publicamos hoy forman el conjunto de los arreglos concluidos entre Francia é Italia.»

Despues de una esposicion á S. M. imperial, vienen las bases del convenio, cuyos puntos principales son ya conocidos.

1.º Italia se compromete á no atacar el territorio actual del Papa, y á impedir, aun con la fuerza todo ataque procedente del exterior contra el patrimonio de San Pedro.

2.º Francia retirará sus tropas gradualmente, á medida que adelante la organizacion del ejército pontificio. En todocaso la evacuacion de Roma por las tropas francesas deberá quedar concluida dentro del término de dos años.

3.º El gobierno italiano se compromete á no reclamar directa ó indirectamente contra la organizacion del ejército pontificio, ni aun en el caso de que dicho ejército se componga esclusivamente de católicos extranjeros, con la condicion de que la corte romana no permitirá que la formacion de su ejército degenerare en un medio de ataque.

4.º Italia se declara dispuesta á entrar en negociaciones para tomar una parte proporcional en el pago de la deuda de los antiguos Estados de la Iglesia. París 15 de setiembre de 1844, y siguen las firmas de: Drouyn de Lhuys, Nigra, y Pepoli.

Al texto del convenio sigue:

1.º Un protocolo diciendo que el convenio no tendrá fuerza ejecutoria sino despues que el rey de Italia haya decretado la traslacion de la capital á una ciudad, que será ulteriormente determinada, traslacion que deberá ser un hecho consumado seis meses despues de la fecha del convenio.

azahar y lirios (1). Repartidos sus edificios y sus palacios por escalones, como las gradas y ventanas de un vasto circo, tiene el aire y la forma de una Granada abierta, cuyo nombre y divisa lleva de muy antiguo por esta causa. Dos rios célebres, tan amigos de los amantes y de las musas, como de Ceres y Pomona, Geni y Dauro, regocijan y besan el pie de sus murallas,

(1) Nuestro Autor me perdonará en este lugar, mas que en ninguna otra parte, la inocente temeridad con que me he atrevido á añadir algunas pinceladas á su hermoso cuadro de Granada. Yo tambien nací en ella, y la vi la postrera vez en el Suspiro! Nadie mejor que M. de Chateaubriand sabe qué cosa sea el amor de la patria. Y despues de todo, yo no he hecho otra cosa que aspirar á imitarle, y sacar agua de su fuente. Este deseo y este esfuerzo es tambien un homenaje á su justa celebridad.

Aben-Hamet recibia por todas partes la hospitalidad mas sincera, y sabia agradecerla. Pues que Alá habia querido que los moros de España perdiesen su hermosa patria, Aben-Hamet se resignaba como buen ismaelitas, y no podia dejar de estimar á sus graves conquistadores.

Bien habia menester este noble jóven su virtud toda entera para el instante, que venia cerca, de ver sus ojos al país nativo. Era ya la postrer jornada y el caer de la tarde, cuando el desprevenido moro atravesaba las austeras y peladas lomas de Hueter, donde tiene su humilde cuna el famoso Darro. Al principio de la espaciosa falda septentrional de Sierra-Nevada y á lo largo de dos colinas que separa un profundo y ameno valle, se levanta, cual otro Olimpo, aquella antigua ciudad, siempre jóven y siempre nueva, que parece como una diosa medio dormida entre mirtos y adelfas, perfumada de

deas, el primer objeto que se ofrecia á sus ojos solia ser una columna trochada, algun pedestal roto, ó algun mármol sagrado, que entibaban alguna esquina ó adornaban la humilde puerta de una choza de piedra y barro. Allí descubria una torre medio caída; mas allá via el arado romper las tierras de los sepulcros; á este lado crecía la yerba sobre los muros y en los escombros de mosaicos y artesonados que se escaparon al incendio de un gran palacio. Apretado su corazon de esta pena incommunicable, interrumpia su marcha no pocas veces el triste Moro, y á pretexto de buscar plantas, se encerraba en las ruinas, y dejaba correr sus lágrimas. Concertado despues su rostro, y embebido en su pensamiento, seguía los pasos del arriero, el cual muy mas dichoso y ageno de cuidados, entonaba sendos romances, ó hablaba con sus mulas para animarlas y gobernarlas, ensartando motes y apodos de mucha

2. Una declaracion con fecha 3 del presente mes de octubre, modifica el protocolo que fija en seis meses el plazo concedido para la traslacion de la capital; el plazo de dos años fijado para la evacuacion de Roma, empezará el dia de la fecha del decreto real sancionado el proyecto de ley que deberá ser presentado al Parlamento.

3. Un despacho dirigido con fecha del 23 de setiembre último pasado por M. Drouyn de Lhuys al Sr. Mazalet en Turin. Este despacho explica los motivos que han determinado al emperador Napoleon para entrar en negociaciones, con el objeto de coesolidar á la vez los derechos de Italia y los del Papa.

Variedades.

Cada cual lo suyo.—Por poco que continúen las señoras en adoptar los trages masculinos, será muy difícil distinguir los sexos: en efecto, las mujeres usan ahora el gorro con visera, el paletot abrochado, el corbatín; por un resto de pudor conservan todavía unas faldas, pero tan cortas, que no pasan de la rodilla; y cuando el marido se atreve á hacer observar que enseñan toda la pantorrilla, contestan que sin duda no se repara que tienen botas á la Souwarof: un baston completa el disfraz de una elegante.

Hasta ahora, ese traje muy usado en las ciudades de aguas medicinales no ha tomado su derecho de vecindad en Paris, y las señoras que hace unos cinco ó seis dias han querido inaugurarle en el jardin de las Tullerías, se han visto envueltas por una multitud burlona, que hizo resonar á sus oídos palabras poco halagüeñas; las cosas llegaron á tal punto, que estas señoras se vieron obligadas á refugiarse en un coche para escapar á injurias groseras.

¡Pueda serles útil esta leccion!

Progreso.—Se habla mucho actualmente en Inglaterra de una invencion extraordinaria. Un tal Mr. Szerlemy habia inventado un cuero artificial, conocido bajo el nombre de *Panonia*, y que se fabrica hoy en gran cantidad para diferentes usos, incluso el calzado. Hoy el inventor pretende hacer corazas de navío y cañones de papel.

Mr. Szerlemy toma papel, lo moja en la solucion cuyo secreto él solo conoce, y en seguida pone unas hojas sobre otras hasta que obtiene el espesor deseado. La solucion une el todo en una masa perfectamente homogénea y se endurece rápidamente al contacto del aire. Ensayos comparativos de tiro á bala rasa se han hecho sobre este carton, sobre hierro y madera y han dado resultados favorables al primero.

El poder de resistencia de una pulgada de carton es igual al de 10 pulgadas de la mejor encina.

El papel tiene sobre la madera y el hierro la ventaja de no podrirse; es absolutamente incombustible é impermeable. Su peso específico es un poco menor que el de la encina.

Mr. Szerlemy construye por el mismo procedimiento, arrollando papel alrededor de un cilindro hasta el espesor necesario, cañones ligeros de montaña que hubiesen sostenido perfectamente pruebas contra cañones de hierro.

Por último construye los materiales de una casa completa, á fin de demostrar con hechos que el papel puede emplearse con ventaja para casas de emigrantes, iglesias provisionales y barracas de campamento.

Barco pez.—Leemos en el *Telégrafo* de Barcelona:

«Varias personas oportunamente invitadas por el señor Monturiol, visitaron ayer el *Ictineo*, ya completamente terminado y próximo á ser botado al mar, en el taller donde ha sido construido, junto á la punta del muelle nuevo. Sus dimensiones son las de un laúd ordinario, y parece un monstruo marino, ha sido construido de madera de roble; está forrado de cobre en su parte exterior, es capaz para unas veinte personas, puede navegar hasta 200 metros de profundidad, y está dispuesto en el dia como maquina de guerra.

Conocido ya de nuestros lectores el mecanismo de su construccion, nos limitaremos á hablar de él en sus aplicaciones á este arte. El *Ictineo* lleva cerca de la tapa un cañon cónico, el que dispara balas huecas y cónicas, que armadas de un piston, producen una explosion en el momento de fijarse en cualquier cuerpo. El cañon puede cargarse y dispararse desde el fondo del *Ictineo*, á pesar de hallarse en el exterior, de modo que cada disparo introduce dentro del buque mas de unos dos litros de agua. El *Ictineo* va tambien armado de un barrenado destinado á barrenar buques y aplicar á sus fondos cajas de pólvora para hacerlos volar. Asistieron á la visita los excelentes señores capitán general y gobernador civil, el M. I. señor alcalde corregidor y muchísimas otras personas. Terminada la visita, de la que quedaron todos compla-

cidísimos, se sirvió á los convidados un espléndido refresco, durante el cual menudearon los brindis.

El Señor capitán general brindó por el señor Monturiol y su invento el señor gobernador por S. M. la Reina, quien dijo es la primera española que se entusiasma al tratarse de adelantos de la Nacion, esperando que muy en breve podria manifestarse á S. M. que se habian resuelto todos los problemas de la navegacion submarina; el señor Balaguer felicitó en un cordial y ardiente discurso al señor Monturiol, y este leyó un notable discurso dirigido á la junta iniciadora que no extrañamos, pues tendremos ocasion de publicarlo integro, que fué recibido con grandes aplausos. El señor Altadill dió luego un publico testimonio de gratitud á la ciudad de la Habana y en especial al general Dulce.»

Solucion del enigma del número 107.

Orador, Hombre de Estado,
Literato distinguido,
Y Capitan afamado,
Al puñal has sucumbido,
¡Oh CESAR! del conjurado.

ENIGMA.

De mi nombre sin segundo,
La fama dará las nuevas;
De veinte años vencí á Thebas,
Y de treinta todo el mundo.
Lloré al sepulcro de Achilles
De Homero los altos loores,
Que las hazañas mayores,
Sin la escritura son viles.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALEA.

gracia que acostumbran los andaluces y los murcianós. Anda valerosa, anda capitana, arre chiquita, arre porfiada, era el grito frecuente que les daba su conductor con mil dichos festivos y agitados, que agradaban sobre manera al sensible viajero y divertían sus penas por un instante. Gustaba mucho Aben-Hamet de observar los usos y las costumbres de aquella gente vencedora, que si bien la envidiaba, no sabia aborrecerla ni despreciarla. Le llamaban la atencion los viajeros que iba encontrando, con la espada todos al cinto, embozado en sus capas y la mitad del rostro cubierta con sus grandes sombreros gachos (1). Complaciales los sa-

(1) Nuestros lectores no podrán menos de ver aquí y en otros muchos pasajes de esta novela que el Autor ha querido pintar los usos y las maneras de los Españoles del siglo XVI por lo que él mismo vió y obser-

ludos graves respetuosos que acostumbraban aquellos caminantes, y en los cuales no distinguía mas palabras que Dios, señor y caballero. Cuando entraba en las posadas, se colocaba en medio de ellos, sin que nadie le importunase con preguntas ni indiscreciones. La nacion española es grave, y no admira, ni tiene en menos. Enseñadas además á apreciarse y á respetarse por largo tiempo las dos naciones en la prueba de los combates, eran no menos generosas y cortesananas, llegado el caso, que terribles y valerosas en la pelea.

vó en su viaje á principios del siglo XIX. No es fácil de ser perdonada esta falta, ni el error en que están los mas de los estrangeros de que las costumbres de los españoles no se han mudado, ni sus gustos, ni sus ideas, desde entonces acá. No es tan solo en esta novela donde se ha hecho sentir este error de M. Chateaubriand.

y ofreciéndole arenas ricas de plata y oro, se juntan en sus puertas, y se estienden, y se reparten y fecundan con cien canales un jardin de catorce leguas. Esta inmensa llanura que domina Granada, como una reina en medio de su corte, representa ella sola y vale los tributos de cien naciones. Allí campea el olivo y refleja su verde oscuro; aquí crecen los verdes pámpanos y los apretados racimos, de mil colores, se descuelgan de los parrales abrazados con los jazmines, allí ofrece sus callejones y laberintos la espesa selva de fruta es aclimatados y recogidos de todo el mundo: allí el lozano almendro da sus flores de lila en medio de los hielos; aquí el fresco aveallano sombrea el costado inculto de una montaña y adereza el retrete oscuro de una fuente y una Napea (1): mas

(1) Ni la poesia mas espresiva ni el paisaje mejor pintado pueden dar la idea de la